

Revista de Filosofía, N° 36, 2000-3, pp. 31-46
ISSN 0798-1171

Apuntes epistemológicos al *Tractatus* wittgensteineano: en torno al *espacio lógico*

Epistemological Notes on the Wittgensteinian *Tractatus*:
in Reference to *Logical Space*

Sabine Knabenschuh de Porta
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Resumen

Como contribución a la “Nueva Lectura” del *Tractatus Logico-Philosophicus*, este trabajo se dedica específicamente al posible alcance epistemológico del constructo wittgensteineano de *espacio lógico*.

Se muestra que, a lo largo del siglo XX, dicho constructo se ha interpretado de tres maneras distintas: desde un punto de vista exclusivamente lógico, en un sentido lógico-ontológico, y en conexión con el trasfondo epistemológico -e incluso fenomenológico- de los *espacios de posibilidades* tal como se presentan en las *Observaciones Filosóficas*.

Se concluye que, vista de esta última manera, la idea de *espacio lógico* se abre hacia la contextualidad de un saber vivencial -o vital- que bien podría considerarse una preocupación constante en el desarrollo filosófico de Wittgenstein.

Palabras clave: Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, espacio lógico, epistemología, fenomenología.

Abstract

As a contribution to the "New Reading" of the *Tractatus Logico-Philosophicus*, this paper is dedicated specifically to the possible epistemological reaches of the Wittgensteinian construct of *logical space*.

It is shown that during the twentieth century, this construct has been interpreted in three distinct ways: from an exclusively logical point of view, in a logical-ontological sense, and in connection with the epistemological -and even phenomenological-background of the *spaces of possibility* as presented in the *Philosophical Remarks*.

The conclusion is that, seen in this manner, the idea of *logical space* opens up to a context of experiential -or vital- knowledge which may be seen as a constant concern in Wittgenstein's philosophical development.

Key words: Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, logical space, epistemology, phenomenology.

I

Pienso que todavía estamos lejos de tener claridad sobre el desarrollo del pensamiento wittgensteineano. Innumerables veces reinterpretadas, las obras de aquel excéntrico austríaco distan de presentárenos inequívocamente como una filosofía coherente y orgánica. Sin lugar a dudas, la categórica distinción entre un "primer" y un "segundo" Wittgenstein -apenas suavizada en las últimas décadas- ha contribuido considerablemente a tal inseguridad.

Lo curioso es que, en la literatura secundaria contemporánea, la filosofía de Wittgenstein suele considerarse casi unánimemente como suceso clave para la evolución del pensamiento filosófico del siglo XX (e incluso del incipiente siglo XXI). No faltan los que consideran a Wittgenstein el filósofo más importante de la época contemporánea, o que al menos lo cuentan entre algunos pocos pensadores decisivos al respecto. Pero siempre queda más o menos abierta la pregunta de cuál es, en definitiva, el punto de partida que la "mostración" wittgensteineana ofrece a la filosofía actual.

A este respecto, la obra más frecuentemente reconsiderada y -a lo que parece- más difícil de "ubicar" dentro de una evolución orgánica de pensamiento, ha sido el *Tractatus Logico-Philosophicus*. Mientras que se ha logrado detectar, en la medida en que se han publicado y analizado las obras "transitorias" (término éste que ciertamente merecería un comentario crítico), una especie de "hilo rojo" en el pensamiento wittgensteineano desde 1929 hasta 1951, la llamada "época del *Tractatus*"

ha quedado, durante largas décadas de intentos interpretativos, o fuera de tal desarrollo, o sólo artificialmente conectada con él.

Apenas a finales de los años ochenta empezó a surgir una nueva visión del *Tractatus*, con una clara perspectiva de levantar tal aislamiento.¹ En líneas generales, esta tendencia del “New Reading” viene centrando sus esfuerzos en sustituir la imagen de un Wittgenstein que pretende impartir -dogmáticamente- una enseñanza positiva de corte lógico-conceptual, por la de “otro” Wittgenstein quien busca comunicar a sus lectores -por la vía de la comprensión- una experiencia crucial para su visión acerca de las potencialidades del pensamiento humano. La pregunta es, en estos momentos, cuál será la conexión que tal relectura permite establecer entre el *Tractatus* y las demás obras de Wittgenstein. Dentro del marco del indiscutible *boom* de rescatar, descubrir y exponer el aporte *ético* de los escritos wittgensteineanos, pareciera como si éste fuese el giro principal que se ha posibilitado también en la comprensión de su obra primera. De hecho, hay especialistas que así lo afirman.² Pero existe -a mi parecer- otra posible visión (sin pretensión de prioridad ni -mucho menos- de exclusividad): la que parte de una preocupación *epistemológica* subyacente. Este será el enfoque del presente trabajo.

Ahora bien, antes de entrar en materia, conviene aclarar algunos aspectos terminológicos.

Primero: El uso generalmente muy ambiguo del término *epistemología* (desde su acepción más amplia en el sentido de una reflexión acerca de las vías y la expresión del conocimiento humano, hasta la más restringida como reflexión acerca

- 1 Una excelente síntesis de los principales aspectos de tal visión se encuentra en KREBS, Victor J., “*Around the Axis of Our Real Need (On the Ethical Point of Wittgenstein’s Philosophy)*” (de próxima publicación), pp. 8-9 y 12-23. (Agradezco al autor el permiso de citar este trabajo que amablemente me facilitó aun antes de ser publicado.) Aparte de destacar el papel protagónico de Cora DIAMOND y James CONANT en los inicios de dicho “New Reading” -expresión ésta que me tomo la libertad de utilizar también en el presente artículo-, Krebs menciona al respecto a Juliet FLOYD (quien se ha destacado sobre todo por sus aportes en torno a la filosofía de la matemática wittgensteineana), Thomas RICKETTS, Warren GOLDFARB y Michael KREMER.
- 2 Así, por ejemplo, Victor KREBS dedica el arriba citado trabajo específicamente a esa temática: “Even if perhaps it has been until now the least *explicit* developed feature of the New Reading, its most significant contribution for our understanding of Wittgenstein lies, I believe, in its ability to answer the question, so vexing to the Received Interpretation, about what Wittgenstein characterized as the book’s *ethical* point...” / “The teaching of the *Tractatus* ... is not merely about logic, or perhaps more accurately, it gives logic a new depth by not only engaging our intellectual powers of understanding but also by appealing to our ordinary sense of language, thus making the task of getting logic right an ethical imperative matter.” [Ibid., pp. 9 / 25.]

del conocimiento científico -con toda la ambigüedad con la que, a su vez, suele emplearse esta última expresión-) podría eclipsar de antemano aquella faceta del *Tractatus* (y tal vez de la filosofía wittgensteineana en general) que aquí pretendo señalar. Debo subrayar, por tanto, que tomo el término (y el concepto) en su acepción más amplia: *epistemológica* es, desde este punto de vista, toda consideración que involucra -aunque sea implícitamente- el factor del conocimiento humano, incluyendo sus limitaciones.

Segundo: A su vez, también la concepción de *conocimiento* requiere de una aclaratoria. No es ningún secreto que, en el pensamiento occidental, esta concepción suele limitarse a los procesos *exclusivamente* racionales que desencadena el encuentro hombre-mundo. Pero habrá que considerar que, si bien la naturaleza humana comprende el factor de racionalidad como uno de sus ingredientes básicos, la abstracción de tal factor del conjunto de las propiedades humanas siempre será artificial y tergiversadora. El hombre es, ciertamente, *ser racional*, pero nunca como entidad simple, puramente racional, sino más bien como entidad compleja cuya racionalidad integra su configuración: es, por tanto, *ser-también-racional*.³ En este sentido, conocimiento no es nunca un acercamiento sólo racional al mundo, sino encuentro hombre-mundo con -entre otros- el ingrediente de la racionalidad.

Tercero: Si me propongo (en éste y en trabajos subsiguientes) descubrir las implicaciones epistemológicas del *Tractatus*, ello no equivale a proclamar que Wittgenstein presente una "Teoría del Conocimiento". Ciertamente, *no* lo hace, y con toda seguridad no lo pretendía hacer. Lo que presenta son -a mi parecer- consideraciones surgidas de preocupaciones (también) cognoscitivamente relevantes. Al delimitar el pensamiento y con ello "delimitar lo místico desde adentro", señala justamente la complejidad del encuentro humano con el mundo y la vida.⁴ No solamente

3 Pocos días después de haber escrito estas líneas, tropecé -en un reciente trabajo de Ezra HEYMANN- con las siguientes palabras, las que expresan exactamente (y probablemente de forma mucho más clara) la misma idea: "[C]uando se interpreta la fórmula del *animal rationale* en el sentido de que el ser humano es en parte animal y en parte racional..." -dice Heymann-, se trata de "...una interpretación absurda desde el punto de vista de la lógica de la especificación, tan absurda como si alguien dijera que un animal acuático es en parte animal y en parte acuático". ["Monismos y Dualismos en Descartes y Nietzsche" (de próxima publicación), p. 3. (Agradezco al autor el permiso de citar este trabajo que amablemente me facilitó aun antes de ser publicado.)]

4 Si bien en muchos textos secundarios se sostiene categóricamente que no hay rastros de una epistemología en el *Tractatus*, pienso que se trata de un juicio algo apresurado. Es cierto que Wittgenstein nunca se ha propuesto elaborar una *Teoría del Conocimiento*, y es igualmente cierto que -en el *Tractatus*- él mismo descalifica hasta cierto punto la Teoría del Conocimiento como una "Philosophie der Psychologie" [*Tractatus Logico-Philosophicus*, Suhrkamp, Frankfurt, 1984 (TLP; las traducciones de las citas

diferenciando entre “lo que se puede decir” y “lo que solamente se puede mostrar”, sino además -¿y sobre todo?- insinuando que incluso “lo que se puede decir” surge (y depende) en última instancia de una situación vivencial o, al menos, vital.⁵

II

Una de las nociones más interesantes al respecto es el constructo wittgensteiniano de *espacio lógico*. El mismo hecho de que, según la respectiva interpretación del *Tractatus*, ese constructo se ha entendido, o en sentido lógico-ontológico, o como idea meramente lógica, o incluso como simple designación nominal -y por ende vacía- de la supuesta correspondencia entre lenguaje y mundo, muestra -según mi criterio- que aquí queda algo importante por aclarar.

Son éstos los pasajes centrales del *Tractatus* acerca del *espacio lógico*:

- 1.13 Los hechos en el espacio lógico son el mundo.
- 2.013 Cualquier cosa está, de cierta manera, en un espacio de posibles estados de cosas. Puedo presentarme [*mir denken*] este espacio como vacío, pero no la cosa sin el espacio.
- 2.11 El retrato [*Bild*] presenta la situación de cosas en el espacio lógico, el darse o no darse de estados de cosas.
- 2.202 El retrato representa una posible situación de cosas en el espacio lógico.
- 3.4 La proposición determina un lugar en el espacio lógico. La existencia de este lugar lógico viene garantizada exclusivamente por la existencia de las partes integrantes, por la existencia de la proposición con sentido.

serán de mi exclusiva responsabilidad), § 4.1121]. Pero no cabe duda de que las implicaciones epistemológicas de sus textos son considerables; pues -como acertadamente observa Hacker- “...the analysis of meaning cannot be wholly separated from the epistemological notions of evidence and justifiable cognitive claims.” [HACKER, P.M.S., *Insight and Illusion. Wittgenstein on Philosophy and the Metaphysics of Experience*, Clarendon Press, Oxford, 1972, p. 34.]

5 Así afirma por ejemplo Charles TAYLOR (en el contexto de la crítica contemporánea al fundacionalismo epistemológico): “What you get underlying our representations of the world -the kinds of things we formulate, for instance, in declarative sentences- is not further representation but rather a certain grasp of the world that we have as agents in it.” [“Overcoming Epistemology”, en *Philosophical Arguments*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.) / London, 1995, p. 12.]

- 3.42 Aunque la proposición sólo puede [*darf*] determinar un lugar del espacio lógico, no obstante, el espacio lógico entero tiene que venir dado ya por ella. (De lo contrario, se introducirían -en coordinación- elementos siempre nuevos por la negación, la suma lógica, el producto lógico, etc.) (El amazón lógico en torno al retrato determina el espacio lógico. La proposición atraviesa el espacio lógico entero).

Estas declaraciones, a su vez, deben verse (como queda claro en 3.42) en conexión directa con otras acerca del *lugar lógico*, en especial las siguientes:

- 3.41 El signo proposicional y las coordenadas lógicas: Esto es el lugar lógico.
- 4.0641 Cabría decir: La negación se refiere ya al lugar lógico que la proposición negada determina. La proposición negante determina *otro* lugar lógico que la negada.
La proposición negante determina un lugar lógico con ayuda del lugar lógico de la proposición negada, describiendo aquél como situado fuera de éste.
El que la proposición negada pueda volver a negarse, muestra ya que aquello que es negado ya es una proposición y no sólo la preparación de una proposición.

Y finalmente, cabe preguntar por la relación entre tales exposiciones y las que tratan el *espacio* en general. A fin de facilitar la ulterior confrontación, cito también a este respecto los pasajes decisivos (de los cuales, indudablemente, el párrafo 2.0131 ha sido el más discutido):

- 2.0121 ... Al igual que no podemos presentarnos objetos espaciales fuera del espacio, ni temporales fuera del tiempo, tampoco podemos presentarnos *ningún* objeto fuera de la posibilidad de su conexión con otros.
Si puedo presentarme el objeto en la trama del estado de cosas, entonces no puedo presentármelo fuera de la *posibilidad* de esa trama.
- 2.0131 El objeto espacial debe encontrarse en el espacio infinito. (El punto espacial es un lugar argumental.)
Ciertamente, la mancha en el campo visual no tiene por qué ser roja, pero algún color debe tener: tiene, por decirlo así, el espacio cromático en torno suyo. El tono debe tener *una* altura, el objeto del sentido táctil *una* dureza, etc.
- 2.0251 Espacio, tiempo y color (cromaticidad) son formas de los objetos.

- 3.032 Representar en el lenguaje algo “que contradiga la lógica” es tan poco posible como representar, en la geometría, mediante sus coordenadas una figura que contradiga las leyes del espacio; o indicar las coordenadas de un punto que no existe.
- 4.0412 ... no basta la explicación idealista de la visión de las relaciones espaciales mediante los “lentes espaciales”, porque no puede explicar la multiplicidad de estas relaciones.
- 6.3611 No podemos comparar ningún proceso con el “decurso del tiempo” -éste no existe-, sino sólo con otro proceso (por ejemplo, con la marcha del cronómetro).
De ahí que la descripción del decurso temporal sólo es posible apoyándonos en otro proceso.
Algo plenamente análogo vale para el espacio. Donde se dice, p.ej., que de dos sucesos (mutuamente excluyentes) no puede darse ninguno porque no hay *ninguna causa* por la que uno de ellos hubiera de darse más bien que el otro, allí se trata en realidad de que sencillamente no puede describirse *uno* de los dos sucesos si no hay algún tipo de asimetría. Y *si hay* tal asimetría, entonces podemos concebirla como *causa* del darse del uno y del no-darse del otro.

A partir de este mismo contexto, las interpretaciones del constructo de *espacio lógico* han sido -como queda dicho- muy variadas:

(a) En una acepción que bien podríamos llamar “clásica”, este constructo aparece como *espacio de funciones de verdad*: un mero artificio lógico cuya finalidad consiste exclusivamente en visualizar la relación entre proposiciones verdaderas y proposiciones falsas. Como es de esperar, tal interpretación es defendida, por ejemplo, por Elizabeth Anscombe. Partiendo de la convicción de que la “teoría” del *Tractatus* es “una síntesis de una teoría de las proposiciones y de una teoría de las funciones de verdad”⁶ sin ningún tipo de implicaciones epistemológicas, la antigua discípula de Wittgenstein trata de presentar la idea de *espacio lógico* mediante la analogía de un mapa binario en blanco y negro:

“...la división que establecen los dos sentidos de cualquier proposición es una división entre la verdad y la falsedad; toda línea costera *divide en dos* la totalidad de la superficie del globo terráqueo; del mismo modo, toda proposición se extiende sobre la totalidad del espacio lógico”.⁷

6 ANSCOMBE, G.E.M., *Introducción al 'Tractatus' de Wittgenstein* (1959, trad. M. Pérez Rivas), Ateneo, Buenos Aires, 1977, p. 84.

7 *Ibid.*, p. 81 (cursivas más).

En ocasiones, esta visión limitante (la cual, si bien sigue casi al pie de la letra algunas observaciones de Wittgenstein -como p.ej. en TLP 4.0641-, descuida sin embargo otras que, como veremos más adelante, muestran claramente la diferencia de alcance entre el *espacio lógico* y un simple espacio veritativo) se mezcla con *aparentes* conceptualizaciones epistemológicas. Pero cuando, en tales casos, se habla del “conocimiento de hechos positivos” y del “conocimiento de hechos negativos”⁸, no se logra superar, en ningún momento, el ámbito de las meras *condiciones* de verdad de una proposición, es decir, el ámbito puramente lógico prefijado en textos como el de Anscombe.

(b) Una segunda interpretación abandona parcialmente este ámbito restringido y presenta el *espacio lógico* como *estructura de posibilidades* inherente tanto al mundo como al lenguaje humano. La visión se amplía, por ende, al reino de lo lógico-ontológico, y la función veritativa de las proposiciones se conecta con el -como lo formula María Cerezo- “potencial combinatorio de los objetos”.⁹ El acento de tal lectura (basada fundamentalmente en los concernientes pasajes de TLP 2.11 y 3.42) está en la idea de la *división* de un “universo”, de una totalidad. Lo que ciertamente queda oscuro, es el *criterio* de división (el que, por otro lado, sí estaba enteramente claro -aunque sea a causa de su excesiva limitación- en la lectura puramente lógica).

Generalmente, si bien se gusta de citar en este contexto el conocido párrafo 2.0131 del *Tractatus*, las ideas allí expuestas no son tomadas sino a modo de *analogía*, con lo cual una comprensión del *espacio lógico* en el sentido de un complejo de espacios aspectuales queda de antemano excluido. Anthony Kenny, por ejemplo, es muy categórico al respecto. Cuando Wittgenstein aduce los casos de los fenómenos visuales, auditivos o táctiles -dice Kenny-

“...es claro que éstas son analogías y no ejemplos. Del mismo modo que un punto del espacio visual debe estar en un espacio de color (es decir, ocupar alguna posición en el espectro), así también un objeto debe estar en un espacio lógico (es decir, tener la posibilidad de combinarse con otros)... El espacio lógico, habría que explicar, es la suma de los estados de cosas posibles-y-existentes y de los estados de cosas posibles-y-no-existentes...”¹⁰

Lo que no queda nada claro en exposiciones de este tipo, es de qué manera se pretende diferenciar entre “la posibilidad de combinarse con otros” de los objetos y su pertenencia a un(os) ámbito(s) aspectual(es) como, por ejemplo, el cromático. Con la observación de que éste es un problema que ocupa a Wittgenstein a partir de 1929 (lo

8 Cfr. p.ej. PRADES CELMA, J.L. y SANFELIX VIDARTE, V., *Wittgenstein: mundo y lenguaje* (1990), Cincel, Madrid, ²1992, pp. 93-94.

9 CEREZO, María, *Lenguaje y lógica en el 'Tractatus' de Wittgenstein*, Eunsa, Pamplona, 1998, p. 284.

10 KENNY, Anthony, *Wittgenstein* (1972, trad. A. Deaño), Alianza, Madrid, ²1988, p. 74.

que es cierto), pero no en el *Tractatus* (lo que queda por discutir), semejantes interpretaciones tienen que limitarse inevitablemente a la idea poco satisfactoria de un “espacio homogéneo” de posibilidades, para el cual la analogía geográfica del “mapa” (¡que, sin embargo, se suele mantener!) deja de ser una ilustración aceptable.¹¹

En otros casos, y tal vez con la finalidad de contrarrestar este dilema, la visión lógico-ontológica del *espacio lógico* tractariano se retrae de cierta manera: también parte del paralelismo lenguaje-mundo, pero concentra finalmente la discusión en las posibilidades, ni ontológicas ni epistemológicas, sino -volviendo a nuestro punto de partida- meramente lógicas. E.D. Klemke, uno de los pocos intérpretes de Wittgenstein quienes *expresamente* se plantean la pregunta por la naturaleza del *espacio lógico*, trata de contestarla en este sentido:

“La noción de cosas en el espacio lógico... resulta ser, sencillamente, ésta: Si tuviéramos un lenguaje que contuviera nombres para todos los objetos, entonces *no* seríamos capaces de saber a priori y aclarar cuáles objetos están configurados con otros - esto sería un asunto contingente dependiente de aquello en que efectivamente consistiría el mundo... Pero *sí* seríamos capaces de saber a priori y de expresar todas las *posibles* configuraciones de objetos... Saber cuáles son el caso sería un asunto de conocimiento extra-lógico... Pero conocer todas las posibilidades de configuración es un asunto de lógica.”¹²

Debo confesar que esta solución no me parece nada convincente. De haber sido ésta la intención de Wittgenstein, quedaría poco comprensible la necesidad que sentía de introducir, aparte de las ideas de *forma* y *estructura*, también la de un *espacio lógico*. Pues, para expresar la totalidad *lógica* de posibilidades configuradoras, aquellas ideas, junto con la misma noción de *totalidad*, hubieran sido, primero, suficientes, y segundo, más claras que el constructo que aquí nos ocupa. ¿Por qué, entonces, habla de *espacio*?

(c) Es la tercera interpretación representada en la concerniente literatura secundaria, la que -a mi parecer- encamina una respuesta más prometedora a tal interrogante. Se trata de un enfoque que mantiene la idea del *espacio lógico* como estructura del mundo, pero suprime en lo posible las implicaciones ontológicas y concibe el constructo como *complejo* de *diferentes* espacios de posibilidades. Esto es lo que anteriormente he llamado *complejo de espacios aspectuales*, es decir, una acepción del *espacio lógico* entendido, no solamente como analogía de los ámbitos cro-

11 Cfr. p.ej. PEARS, David, *Wittgenstein* (1971), Fontana / Collins, Glasgow, 1997, pp. 80, 95-96, 97.

12 KLEMKE, E.D., “The Ontology of Wittgenstein’s *Tractatus*”, en *Essays on Wittgenstein*, ed. E.D. Klemke, University of Illinois Press, Urbana / Chicago / London, 1971 (pp. 104-169), p. 109 (traducción mía).

máticos, acústicos y táctiles (limitándonos por el momento a los que el mismo Wittgenstein ejemplifica en el *Tractatus*), sino como *principio integrante* de los mismos. En la base de tal principio se encuentra la insistencia de Wittgenstein en que hay que diferenciar entre las propiedades *internas* y las *externas* de los objetos.¹³ Wilfrid Sellars, por ejemplo, expone este punto de vista con bastante claridad. El ejemplo de la mancha en el espacio visual -dice- subraya la idea de que

“...los objetos están internamente relacionados con juegos [*sets*] de propiedades ‘externas’, pero no con *alguna* propiedad ‘externa’ determinada, es decir, ... los nombres están internamente relacionados con juegos de predicados primitivos...”

y permite deducir que

“...predicaciones puntuales [*one-place predications*] primitivas -si no todo predicado primitivo- se dan in familias... y que los objetos son de diferente forma lógica si, por ejemplo, uno existe en el espacio lógico del color, y otro en el espacio lógico del sonido.”¹⁴

Este me parece un punto de vista sumamente valioso, pues evita simultáneamente las situaciones dilemáticas de los anteriores; en especial, la frustrante experiencia de que, después de todo, el constructo de *espacio lógico* pareciera un elemento superfluo en el contexto del *Tractatus*. En esta línea de interpretación, la enigmática “estructura de posibilidades” del mundo se revela -según lo expresa Gordon Bearn- como su *trasfondo no-accidental* delante del cual lo puntual y empírico se despliega:

“...a pesar de que el mundo es todo lo que es el caso, hay algo que no es (meramente) el caso - y por ende no es parte del mundo. Este trasfondo no-mundano es llamado espacio lógico: el andamiaje del mundo.”

“El espacio lógico es el trasfondo no-accidental del mundo.”¹⁵

El paso al ámbito epistemológico parece ofrecerse por sí solo, pero sin embargo -según he podido constatar- no se da expresamente en ninguno de los textos secundarios que abordan el tema desde esta perspectiva. En el caso de Bearn, al menos, se insinúa (con un matiz lejanamente kantiano): Los objetos tractarianos

13 Cfr. p.ej. TLP 4.122-4.124; y sobre todo TLP 2.01231: “Para conocer un objeto, ciertamente no necesito conocer sus propiedades externas - pero sí todas sus propiedades internas.”

14 SELLARS, Wilfrid, “Naming and Saying” en *Essays on Wittgenstein*, cit. (pp. 78-103), pp. 95 / 96n (traducción mía).

15 BEARN, Gordon C.F., *Waking to Wonder. Wittgenstein's Existential Investigations*, State University of New York Press, Albany, 1997, pp. 47 / 50 (traducción mía).

-sostiene- no solamente *articulan* sino también *organizan* el *espacio lógico*, de manera que no podemos decir qué son los objetos, por ser justamente ellos los que nos permiten siquiera decir algo.¹⁶ Aquí se asoma una concepción de *espacio lógico* que ni se limita a un apriorismo lógico, ni se pierde en implicaciones metafísicas no sostenibles. Una visión de un espacio de posibilidades *dado*, delante del cual se desarrolla nuestra limitada capacidad de captación y expresión.

III

Es curioso que la antes mencionada "Nueva Lectura" del *Tractatus* no haya considerado *expresamente* esta última vía. En su afán -completamente legítimo e incluso necesario- de señalar que la metáfora wittgensteineana de "arrojar la escalera" después de haberse servido de ella, no insinúa la presencia de sentidos escondidos detrás de sinsentidos, sino que invita al lector a *experimentar* a través del texto mismo las limitaciones de nuestro lenguaje y los autoengaños implicados en (muchos de) sus usos¹⁷, los representantes de esta corriente silencian -o al menos mantienen en un nivel implícito- que, en última instancia, lo que vale para el lenguaje humano vale igualmente para nuestras pretensiones de conocer. Ignoro si esta omisión es deliberada o no. Y con más razón ignoro si, caso de ser deliberada, responde meramente a una decisión de subsanar en primer lugar las viejas malinterpretaciones de corte neopositivista, o a una negación de la base epistemológica del lenguaje y sus particularidades. Sólo puedo suponer, por el momento, lo primero.¹⁸

16 Ibid., pp. 50-53. En palabras wittgensteineanas, ello suena de este modo: "A los objetos sólo puedo nombrarlos. Signos hacen las veces de ellos. Sólo puedo hablar *de* ellos, *no puedo expresarlos*. Una proposición sólo puede decir cómo es una cosa, no lo que es." [TLP 3.221]

17 James CONANT, en su impresionante trabajo en torno a las ideas tractarianas de *elucidación* (*Erläuterung*) y *sinsentido* (*Unsinn*), habla al respecto de la *ilusión de sentido*. ["The Method of the *Tractatus*" (de próxima publicación en *From Frege to Wittgenstein. Perspectives on Early Analytic Philosophy*, ed. Erich H. Reck, Oxford University Press), pp. 49-51. (Agradezco al autor el permiso de citar este trabajo que, a través del Pfr. Victor Krebs, amablemente me facilitó aun antes de ser publicado.)]

18 El que, por ejemplo, CONANT subraya tan enfáticamente la pretensión *simbólica* (en sentido wittgensteineano) de la proposición como *totalidad*, deja abierta -según creo- la *posibilidad* de una perspectiva epistemológica: "One can identify the contribution the senses of the parts of a proposition make to the sense of the whole only if the whole has a sense - if it stands in some identifiable location with respect to the other occupants of logical space. According to the *Tractatus*, there are no examples of a proposition's failing to make sense because its parts do not 'fit' together. ... On the Tractarian conception, the *only* way a sentence can be *Unsinn* is by its failing to symbolize."

El hecho es que, dentro de la relectura tractariana, la noción de *espacio lógico* vuelve a presentarse desde una perspectiva que se cuida de sobrepasar el ámbito de lo lógico-mental. Ciertamente, se trata de un enfoque exento de las limitaciones estrictamente formales, características de la anteriormente reseñada acepción “clásica”; pero no obstante llama la atención que el entretejimiento entre configuración lingüística y prefiguración cognitiva apenas se insinúe. Un buen ejemplo de ello es la interpretación de Thomas Ricketts, declarado partidario de la nueva interpretación. Apartándose de toda implicación ontológica y difuminando en gran medida los cimientos epistemológicos, Ricketts establece que el *espacio lógico* del *Tractatus* da cuenta exclusivamente de la relación lógica entre proposiciones.¹⁹ De esta manera, la relación mundo-lenguaje (o, mejor dicho, la relación entre encuentro-con-el-mundo y lenguaje) es eclipsada por una aparente autonomía lógico-mental de la actividad lingüística:

“...entender una proposición es estar en capacidad de ver cuáles proposiciones se siguen de ella, y cuáles son independientes de ella. Entender una proposición es por ende saber discriminar entre la posibilidad que representa, y otras posibilidades. Establecer estas discriminaciones no significa el descubrimiento de que algo es el caso. Al contrario, sólo ante el telón de fondo de estas discriminaciones se produce eso de decir algo...”

“No tenemos ningún acceso a la noción de posibilidad excepto aquella dada en la discriminación de posibles situaciones en el espacio lógico que constituye el entendimiento del lenguaje.”²⁰

A mi modo de ver, esta lectura no hace justicia a lo que efectivamente transmite -aunque sea implícitamente- el *Tractatus*. Y menos aun a las potencialidades del constructo de *espacio lógico*. El que la discriminación lógica no implica ningún

[Ibid., p. 34; cfr. también p. 83, n. 117.] - Análogamente (y tomando siempre la idea de lo epistemológico tal como se esbozó al inicio del presente trabajo), también el enfoque ético de KREBS se basa en consideraciones en principio epistemológicamente aprovechables: “What the *Tractatus* teaches us is an existential or experiential truth ... about the way in which we use our words, about the way language is entwined with our practices in its everyday functioning.” [Loc.cit., pp. 24-25.]

- 19 RICKETTS, Thomas, “Pictures, logic, and the limits of sense in Wittgenstein’s *Tractatus*”, en *The Cambridge Companion to Wittgenstein*, eds. H. Sluga y D.G. Stern, Cambridge University Press, New York, 1996, p. 85: “Wittgenstein’s talk of logical space alludes to the logical connectedness of sentences.”
- 20 Ibid., pp. 90-91. Cabe señalar que, con la última afirmación citada, Rickett se refiere al parágrafo 5.525, el que sin embargo trata de las fórmulas lógicas empíricas (frente a la tautología y la contradicción), y de la imposibilidad de *expresar* la posibilidad lógica mediante proposiciones.

entendimiento empírico, queda fuera de toda duda. Pero éste no es el punto. El punto es que la discriminación lógica -o, si se quiere, el entendimiento de lo que el lenguaje pretende decir- se produce, quiérase o no, dentro de un contexto *también* extralingüístico. Y es ese contexto, en primer lugar, el que *permite* que la noción de posibilidad tenga entrada en la maquinaria lógico-lingüística descrita.

En otras palabras, pienso que la ocurrencia del parágrafo 2.0131 en el *Tractatus* no es fortuita, y que su contenido *no* constituye una mera analogía. Más bien parece tratarse de la manifestación de una inquietud aún no plenamente concebida como tal, pero subyacente a la visión de *espacio lógico*. Si bien es cierto que la preocupación principal de Wittgenstein en este libro es el fenómeno -o la ilusión- de la significatividad (en toda su complejidad, incluyendo especialmente sus posibles engaños), es igualmente cierto que las inquietudes respecto a las relaciones extralingüísticas de tal significatividad -que a partir de 1929 adquieren especial importancia para él- están ya presentes en esta fase de su filosofía.

El constructo de *espacio lógico* en su -tal vez aún oscura- concordancia con el situarse de los objetos según sus posibilidades aspectuales es, en última instancia, muestra de ello. Pues le sigue preocupando en años posteriores, especialmente en los primeros años después de su regreso a Cambridge. El mismo anuncia en una carta a Schlick que piensa trabajar en “el espacio visual y otras cosas”.²¹ Así, el tema vuelve a aparecer (como reacción a uno de los puntos de la crítica de Ramsey acerca de la problemática del espacio cromático) en la famosa conferencia sobre la forma lógica que Wittgenstein desecha posteriormente como “carente de todo valor”:

“...sólo podemos sustituir un simbolismo impreciso por uno claro mediante la inspección de los fenómenos que queremos describir, intentando entender así su multiplicidad lógica. Es decir, sólo podemos llegar a un análisis *correcto* mediante lo que se podría llamar la investigación lógica de los fenómenos mismos...”

“Encontramos las formas del espacio y el tiempo, con toda la diversidad de objetos espaciales y temporales, como colores, sonidos, etc., con sus gradaciones, transiciones continuas, y combinaciones en diversas proposiciones... Y aquí deseo hacer mi primera observación acerca del análisis lógico

21 “Ich habe mich entschlossen ein paar Terms hier in Cambridge zu bleiben und den Gesichtsraum und andere Dinge zu bearbeiten...” [carta a Schlick, del 18/02/1929, citada en *Wittgenstein und der Wiener Kreis* (1967, ed. B.F. McGuinness), Suhrkamp, 1993 (WWK), p. 17.

de los fenómenos reales: es ésta, que para su representación los números ...han de ser parte de la estructura de las proposiciones atómicas...”²²

Es obvio por qué Wittgenstein tuvo que considerar, en ese momento, dicho texto un fracaso. Está, ciertamente, consciente (tal vez en mayor grado que cuando escribió el *Tractatus*) del problema de la complejidad de su *espacio lógico*, pero lo que trata de resolver, aún no puede ser resuelto: sólo lo logra -en las *Observaciones Filosóficas*- con la superación de las ideas de los objetos simples y de la mutua independencia de las proposiciones elementales. Así lo indica repetidas veces en sus conversaciones con Waismann y Schlick, y en las mismas *Observaciones*.²³ Y cuando ha llegado a ese punto, renuncia -hecho ciertamente significativo- a seguir llamando su constructo “espacio lógico”. La tensión arrastrada desde el *Tractatus* se ha disuelto, y aparece como resultado el *espacio* (en cuanto “elemento formal de ordenación”²⁴) tanto lógica como epistemológicamente relevante:

“Tal vez haya que decir que la expresión ‘interpretación de signos’ es equívoca y que debería decirse más bien ‘el uso de signos’. Pues ‘interpretación’ suena como si ahora se le asignara a la palabra ‘rojo’ el color rojo (cuando ni siquiera está presente), etc. Y nuevamente surge la pregunta: ¿Cuál es la conexión entre signo y mundo? ¿¿Podría yo buscar algo si no estuviera el espacio en el cual lo busco?!”²⁵

En esta etapa de su desarrollo, el *espacio lógico* tractariano, convertido en un espacio de *expectativa* o *búsqueda* lógico-epistemológico, incluso adquiere un cierto matiz fenomenológico²⁶. Ello no es de extrañar si se considera que es precisamente en esa obra en la cual Wittgenstein despliega con especial claridad lo que en otro lugar he llamado “una particular actitud fenomenológica que viene siendo ...una de las pocas constantes en el desarrollo de su pensamiento”.²⁷ Ciertamente,

22 “Algunas observaciones sobre la forma lógica”, en *Ocasiones Filosóficas 1912-1951* (1993, eds. C. Klagge y A. Nordmann, trad. A. García Rodríguez), Cátedra, Madrid, 1997 (pp. 46-53), pp. 47-48.

23 Cfr. p.ej. *WWK*, pp. 63-64, 73-76, 89; *Philosophische Bemerkungen* (1964, ed. R. Rhees), Suhrkamp, Frankfurt, 1984 (*PB*), VIII, §§ 82-84.

24 *Ibid.*, XI, § 119.

25 *Ibid.*, III, § 32 (traducción mía).

26 A pesar de la generalmente difundida resistencia a clasificar la fenomenología como una epistemología, estoy convencida de la pertinencia -e incluso necesidad- de tal ubicación. Como lo formula Lyotard, la fenomenología “...ha sido, y continúa siéndolo, una meditación sobre el conocimiento, un conocimiento, del conocimiento...” [LYOTARD, Jean François, *La fenomenología* (1954, trad. A. Aisenson de Kogan), Paidós, Barcelona, 1989, p. 10].

27 Cfr. mi ponencia “¿Wittgenstein fenomenólogo? Un punto de partida”, presentada en el *V Congreso Nacional de Filosofía y I Coloquio Nacional de Lógica*, noviembre 1999,

una *actitud*, un *modo de ver*, no un “programa”. Pues “...*fenomenología* no es para Wittgenstein una metodología o teoría filosófica, sino exclusivamente una actitud epistemológica y, en última instancia, vivencial”.²⁸

En este orden de ideas, el *espacio lógico* tractariano ofrece, en principio, toda una gama de perspectivas para un posible desarrollo epistemológico ulterior. Pero ello será tema para otro trabajo.

IV

Uno de los grandes méritos de la “Nueva Lectura” del *Tractatus Logico-Philosophicus* (y de la filosofía wittgensteineana en general) consiste -a mi modo de ver- en señalar, no solamente lo que posiblemente quiso *transmitir* Wittgenstein, sino también lo que eventualmente *podemos hacer* con lo que transmite. Es en este orden de ideas que la interpretación aquí encaminada va -deliberadamente- más allá del texto aislado del *Tractatus* mismo.

El ejemplo del *espacio lógico* muestra claramente que de nada nos sirve separar artificialmente las fases de desarrollo de éste y otros conceptos. Si existe una continuidad en la evolución de una filosofía (y, en el caso de Wittgenstein -insisto-, existe indudablemente), entonces hay que dar cuenta de tal contextualidad diacrónica. Sólo así -pienso- será posible detectar, primero, las inquietudes principales que subyacen, cual movientes subterráneos, a las cada vez nuevas preguntas concretas que se trata de resolver, y segundo, la lección que de tales movimientos comprensivos podemos sacar.

No niego la existencia ni la importancia del contenido ético de la actividad filosófica de Wittgenstein. Pero creo -y así lo he tratado de mostrar- que hay, *además*, un impacto epistemológico en las experiencias en que nos involucra desde el mismo *Tractatus*. Impacto epistemológico que no es solamente (como se podría quizás argumentar) consecuencia de la contextualidad ética, sino también -y, tal vez, sobre todo- efecto ineluctable de nuestro sentir con respecto a nuestro pensamiento y nuestro lenguaje como una de las manifestaciones de lo que el encuentro humano con el mundo desencadena.

La lección es fundamental. Consiste en hacernos experimentar tanto la fragilidad de nuestro saber como su riqueza. Pues desemboca en una visión de ese saber (o, mejor dicho, de esos saberes) que lo libera de las cadenas de la racionalidad exclusiva, impuestas repetida -aunque no ininterrumpidamente- por diferen-

Sociedad Venezolana de Filosofía / Universidad Central de Venezuela, Caracas (de próxima publicación en las *Actas* del Congreso), pp. 6-7.

28 *Ibid.*, p. 10.

tes corrientes del pensamiento occidental.²⁹ Nos hace sentir que nuestro lugar es un lugar en un *espacio vital*, cuyo criterio de pertinencia es, sencillamente, la pertenencia al mundo.

Lección ésta cuyo carácter profundamente humano -y, por lo demás, eminentemente interdisciplinario- refuta de pleno opiniones como la de Walter Schulz³⁰, quien, en 1967, cree haber demostrado que ni el *Tractatus* ni las demás obras wittgensteineanas son capaces de abrirle una auténtica perspectiva a la filosofía contemporánea...

- 29 "Cadenas de la racionalidad exclusiva" en el sentido de las exigencias teóricas surgidas de una exesiva limitación del concepto de *conocimiento*, a su vez efecto de la restricción artificial del concepto de *razón*, excluyéndose todo el ámbito de los valores y de las interacciones vitales. (Cuáles de las filosofías occidentales han efectivamente *pretendido* imponer tales "cadenas", queda ciertamente por revisar; así lo muestran, por ejemplo, la original confrontación entre Descartes y Nietzsche en el arriba citado trabajo de HEYMANN, o la misma existencia de la actual reinterpretación del *Tractatus* wittgensteineano.) Liberarse de dichas exigencias, desemboca, en última instancia, en la aceptación -o, si se quiere, legitimación- epistemológica de lo que Juliet FLOYD ha llamado "thinking without thoughts" (cfr. KREBS, loc.cit., p. 15).
- 30 SCHULZ, Walter, *Wittgenstein. Die Negation der Philosophie*, Neske, Pfullingen, 1967, p. 50: "...es ist -dies sei ausdrücklich gesagt- nicht unsere Absicht, Wittgenstein tadeln zu wollen. Dies wäre angesichts der leidenschaftlichen Intensität seines Denkens unangemessen und lächerlich. Worum es allein geht, das ist die Herausstellung der Tatsache, daß Wittgensteins Traktat dem gegenwärtigen Philosophieren keine echten Möglichkeiten eröffnet - ebenso wenig wie die Philosophischen Untersuchungen, denn in diesen tritt Wittgensteins Hang zur Unmittelbarkeit, der sich am Ende des Traktates zeigt, als die ihm im Ganzen seines Philosophierens leitende Grundtendenz nun offen hervor."